

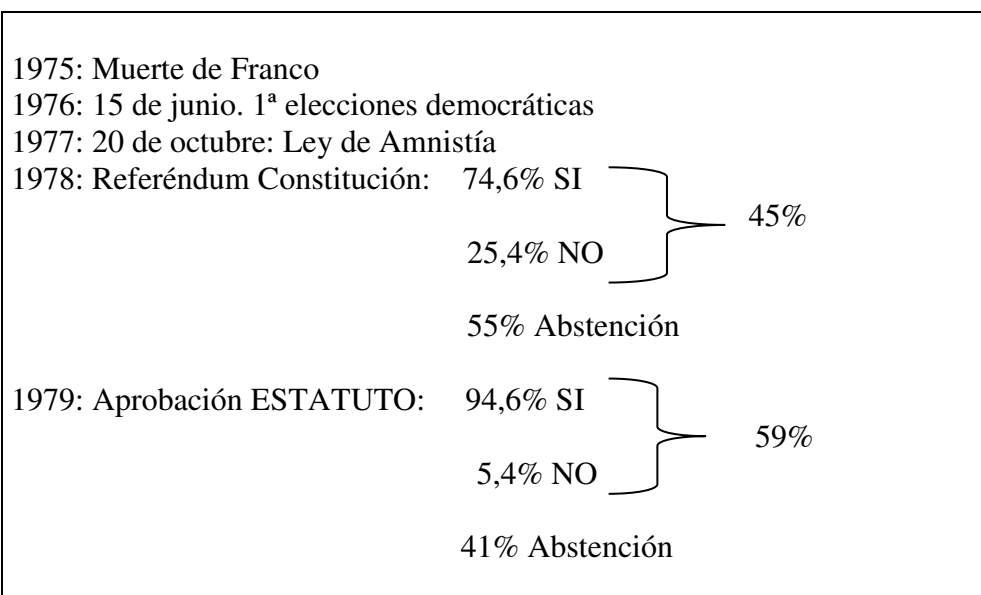
Arantza MENDIZABAL GOROSTIAGA

TERRORISMO: Un desafío para la democracia **EL CASO DEL PAIS VASCO**

ANTECEDENTES

En España después de la muerte del dictador se inició un proceso de transición a la democracia ejemplar. Un proceso de recuperación de las libertades y de construcción de un país plural y tolerante. Los rescoldos del franquismo fueron desapareciendo, sólo quedaba ETA.

El grupo terrorista ETA inició sus actividades en España en los años sesenta, como una escisión radicalizada del nacionalismo vasco. En aquellos momentos muchos pensábamos que se trataba de una respuesta a la represión de la dictadura franquista y que desaparecida ésta, ETA desaparecería. Pero no ocurrió así.



En los primeros años de la transición democrática hubo amnistía para todos los presos de ETA (1977); seguida, años después, por medidas de gracia colectivas para los que decidieron dejar la violencia, como fue el caso de ETA político-militar y siempre de la voluntad de reinsentar a los que individualmente dejaban el crimen.

Paralelamente, la Constitución, reconoció los derechos históricos de las llamadas Comunidades Forales (territorios históricos: Alava, Gipuzkoa, Bizkaia) y descentralizó el poder político aprobando el Estatuto de Autonomía y creando un sistema institucional propio: Parlamento y Gobierno Vascos, con competencias más amplias que las que nunca se hubieran podido imaginar. Incluso el propio grupo terrorista tenía su correspondencia política en el Parlamento Vasco y en las Instituciones (HB).

Pero a pesar de todo ETA siguió asesinando (790 personas desde 1977).

Todo ello en nombre de la “independencia” del País Vasco aunque también, ha reivindicado la revolución marxista leninista, en alguna ocasión. En definitiva, ha pasado por múltiples etapas escisiones y aventuras hasta convertirse en un grupo de mercenarios que usa técnicas de terror propias de la mafia. Se han acostumbrado a vivir de la extorsión, del secuestro y de la muerte.

Son un grupúsculo “nazi”, apoyado por una organización política que se pliega a sus dictados y desprecia el voto y la voluntad de los vascos expresada reiteradamente en las confrontaciones electorales. En definitiva que transcurridos veintisiete años desde las primeras elecciones democráticas el terrorismo es un fenómeno que sigue persistiendo en el País Vasco

Desgraciadamente ante una apariencia de normalidad, de democracia se esconde en la práctica que, para una buena parte de los ciudadanos no hay derecho a la vida, ni a la libertad ni a la integridad física, ni a expresarse libremente. En estos momentos hay políticos, jueces y fiscales, periodistas, profesores, empresarios, fuerzas y cuerpos de seguridad que están amenazados, y que deben ir escoltados. Por tanto el “problema vasco” como suele denominarse, no es como quieren hacer ver los nacionalistas, la soberanía o la autodeterminación (lo que por otra parte, llevamos haciendo desde que se instauró la democracia) sino que el verdadero problema, “el problema” es, la falta de libertad que padece una gran parte de la ciudadanía vasca.

El terrorismo impide que se den las condiciones de igualdad política y de normalidad, fundamentales para que se produzca un auténtico debate democrático.

Por lo tanto, el principal objetivo, la prioridad absoluta sigue siendo su erradicación.

Esta es la situación actual, pero para completar el diagnóstico resulta fundamental hacer un análisis de cual ha sido el proceso político que ha arropado estos hechos.

PACTO DE AJURIA ENEA: EL CONSENSO DE LA TRANSICION

Desde las primeras elecciones autonómicas en 1980, en el País Vasco ha gobernando el PNV. Desde 1986 a 1998 lo ha hecho una coalición formada por el PNV y el PSE. Durante esos doce años, el entendimiento entre estas dos fuerzas políticas trasladó a la ciudadanía un clima de moderación y tolerancia, a pesar de las diferencias lógicas entre dos fuerzas políticas con una visión diferentes de la “cuestión nacional”.

Simultáneamente, en este período, el 12 de enero de 1988, se firma el Pacto de AJURIA ENEA, entre todos los partidos democráticos vascos (PNV, PSE, EE, PP, IU) que tenía su correspondiente pacto entre todas las fuerzas políticas en Madrid en el Congreso de los Diputados, con mayoría socialista y de gobierno de Felipe González.

Un Pacto basado en el acuerdo sobre los elementos básicos de la lucha antiterrorista: policiales, sociales, internacionales y de reinserción, pero también en la convicción de que todos ellos pudieran no ser suficientes, y finalmente hubiera que “negociar”. Siendo éste el fondo, el Pacto se definía en cuanto al método, en que las discrepancias que pudiera haber entre los demócratas, se dilucidan dentro del Pacto, no se usan como arma de debate político, porque esto, solo favorece a los terroristas.

Durante todo este período la banda terrorista siguió actuando, pero la percepción social de la situación era distinta, porque existía un frente “antiterrorista”, un pacto antiterrorista y una apuesta por la integración y la convivencia (superación de las dos comunidades). Se introdujo así una dinámica de cambio importante.

Una etapa que con todos sus errores, fue sumamente fructífera en términos de:

- Unidad democrática contra el terrorismo
- Acatamiento del orden constitucional
- Expansión del pluralismo
- Moderación de actitudes
- Colaboración y cooperación del Gobierno Vasco y el Gobierno Central
- Estabilidad de las instituciones
- Desarrollo autonómico
- Avance económico y social

Fue más de una década de convivencia social y política ejemplar si bien durante los últimos años de Gobierno del PSOE, sobre todo en el período 93-96, el PP incumplió de manera reiterada y evidente el compromiso de no utilizar el terrorismo como arma de debate político. La actitud del primer partido de la oposición y de sus valuartes mediáticos era el “todo vale” para echar del poder al PSOE. Apoyaba formalmente el pacto, pero criticaba con extrema dureza al Gobierno, cargando sobre él la responsabilidad de la actividad terrorista, por ineficacia.

En 1996 gana las elecciones generales el Partido Popular, por solo 300.000 votos, es decir con una mayoría precaria y por tanto con la necesidad de pactos para gobernar. Así se inició un idilio con los partidos nacionalistas: Convergencia i Unió que le permitió la mayoría numérica y PNV que le daba un lustre cualitativo a su capacidad de negociación y consenso.

Sin embargo este “pacto de legislatura” entre el PP y el PNV (pacto de Génova entre Aznar y Arzalluz, mayo-junio 1996) consensuó TODO, incluso la **“discrepancia en materia terrorista”**. Fue un vuelco total en el principio básico de la “lucha antiterrorista”: la unidad democrática, lo que llevó finalmente a la muerte el Pacto de Ajuria Enea. El nacionalismo democrático, se sintió libre de ataduras y con capacidad de iniciativa.

Esta “autonomía de actuación” del PNV en esta materia, le llevó a testar otras vías con el mundo nacionalista radical, base política de apoyo a ETA, lo que desembocó en:

1. Abandono del Gobierno Vasco por parte del PSE-EE, consciente del viraje que estaba realizando el PNV, en sus negociaciones con la izquierda “abertzale” y su actitud prepotente y de desprecio al PSE-EE (PSOE) su socio de Gobierno en el País Vasco pero que ya había sido sustituido en su “pacto de Estado” por el PP
2. Finalmente el acuerdo de Lizarra-Estella firmado el 12 de septiembre de 1998, acompañado de la declaración de tregua de ETA el 16 de septiembre.

Todo esto, sin embargo, estuvo acompañado del apoyo parlamentario del PNV al PP en Madrid, hasta finales de 1999 (debate de presupuestos), es decir la alianza del PNV y del PP se mantuvo en el Congreso de los Diputados a pesar de la posición del PNV en el Pacto de Lizarra.

PACTO DE ESTELLA (LIZARRA-GARAZI): LA TREGUA

EL FRENTE NACIONALISTA

El Pacto de Estella, supone la creación de un “frente nacionalista” (PNV-EA-EH-IU) que proponía la superación de manera impositiva y a través del hecho consumado, del actual marco legal, pretendiendo excluir política y socialmente de cualquier pacto de gobernabilidad de las instituciones vascas a los partidos de ámbito estatal; además trataba de poner en marcha una estructura que recogiera en su seno el conjunto de lo que ellos llaman Euskalherria, es decir: Euskadi, Navarra y el País Vasco francés además pusieron en marcha “Udalbiltza” como Asamblea de Electos Vascos; y como tercera pata del acuerdo se establece el avance hacia la AUTODETERMINACIÓN.

Rompe por tanto, de manera drástica con el modelo anterior y supone una apuesta por la división en 2 comunidades y no por la integración. Supone una clara involución; es desmontar lo que se venía construyendo en tiempos de gobierno plurales.

Así, se conformó un Gobierno inspirado en el Pacto de Lizarra (PNV-EA) y con el apoyo parlamentario de EH (heredera de HB) que no solo no condena la violencia, sino que manifiesta de manera directa o indirecta su apoyo a ETA (brazo político de ETA).

Este Pacto se vendió como un activo para la PAZ, porque vino acompañado de una tregua de ETA, aunque en el fondo, todos veíamos que su objetivo era la llamada “construcción nacional”.

Pero la tregua duró poco más de un año (noviembre 1999) y su ruptura puso en evidencia la falta de credibilidad política del gobierno vasco y de los partidos que quisieron imponer una estrategia basada en el soberanismo.

Conviene destacar que, este período de tregua, sin embargo vino acompañado, por un endurecimiento importante de la violencia callejera (kale borroka), ante una actitud de cierta indiferencia por parte del Gobierno Vasco, que evitaba en muchos casos la represión y el control policial de actos violentos.

Esta apuesta por la radicalidad del nacionalismo democrático, contribuyó a poner en riesgo la convivencia política y social, provocando un serio retroceso en las libertades ciudadanas. En definitiva no sólo NO DEBILITÓ al TERRORISMO, sino que destruyó la UNIDAD de los DEMOCRATAS. Esta brecha abierta entre los demócratas ha seguido haciéndose cada vez más profunda.

Las elecciones del 2000, dieron la mayoría absoluta del Partido Popular. Fue sin duda esta circunstancia la que contribuyó de manera importante, y no sólo el Pacto de Lizarra con la huída hacia delante del PNV, a cambiar su actitud frente al nacionalismo en general y al vasco en particular. El PP y el PNV sustituyeron su idilio de la primer legislatura por un enfrentamiento cada vez más duro.

Por otra parte, la tensión en la vida política vasca resultaba agobiante, con un Gobierno en minoría y un gran conflicto entre partidos nacionalistas y no nacionalistas que se percibía cada vez más evidente, sobre todo, a raíz del nuevo pacto, a nivel de Estado, firmado por los dos partidos con posibilidades de alcanzar Gobierno de España (PP y PSOE): “Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo”.

Esta situación de tensión provocó la convocatoria de unas elecciones anticipadas, el 13 de mayo de 2002, que lejos de muchos pronósticos, supuso un importante avance del PNV, que por primera vez lleva en su programa electoral la autodeterminación como parte de su oferta electoral, sobre todo a costa de la derrota del brazo político (EH) de la banda armada. Un nuevo gobierno nacionalista (PNV-EA) con el apoyo de IU, tomó las riendas. Nuevo gobierno que ha puesto sobre la mesa una nueva propuesta que no aparca sus pretensiones nacionalistas, sino que las ha acentuado y que aleja aún más las posibilidades de acercamiento entre ambas comunidades.

PLAN IBARRETXE

Esta nueva propuesta, denominada “Plan Ibarretxe” pretende el desarrollo de las bases de un nuevo “Estatuto de Libre Asociación con el Estado Español”. Una propuesta que se presenta como un “pacto político para la convivencia” como una forma indiscutible para pacificar y normalizar nuestra comunidad.

Sin embargo, desde mi punto de vista (que es el de los socialistas vascos) consideramos esta propuesta rechazable tanto por las formas como sobre todo por el fondo.

1. No responde a las **PRIORIDADES** del País. Olvida la principal preocupación de la sociedad vasca: el terrorismo. No hay ni una sola medida para acabar con ETA y su entorno. En nuestro partido en alguna ocasión lo hemos considerado como inmoral, porque no todos estamos en las mismas condiciones para hacer un debate de tanta trascendencia.
No existe el “escenario sin violencia” que permitiría discutirlo en igualdad de condiciones.
2. Es falso que sea una propuesta para acabar con la **VIOLENCIA**. Primero porque ETA ya lo ha rechazado y segundo porque como es bien conocido ETA no se contenta con nada, es insaciable y sólo parará cuando la derrotemos o según sus planteamientos cuando la mítica Euskalherria sea dominado por ellos.
Pero es que además, si fuera como dice el Lehendakari estaríamos ante un planteamiento absolutamente rechazable: pagar un precio político por la paz a una banda terrorista: “deja de matar porque te damos lo que quieres”
3. No responde a otras importantes necesidades de la sociedad vasca solo a las reivindicaciones de algunos dirigentes nacionalistas. Además del terrorismo hay otras preocupaciones en la sociedad vasca: paro, vivienda, sanidad ya que sólo en la cola aparecen la autodeterminación o la soberanía.
Es el marco político de la Constitución y el Estatuto el que garantiza la seguridad, estabilidad y confianza; el autogobierno es el instrumento para resolver con mayor eficacia los problemas de la gente. Sin embargo, la propuesta del nacionalismo rompe con ese marco para ir hacia no se sabe donde y por tanto genera inseguridad, inestabilidad y desconfianza.
4. Enfrenta, divide y separa a la sociedad vasca. Es un planteamiento unilateral de ruptura con lo construído hasta ahora, de ruptura del pacto, del acuerdo y del entendimiento entre diferentes.

Es una propuesta solo para los más nacionalistas. En definitiva, no respeta la pluralidad de la sociedad vasca.

5. Además es una propuesta que cada vez contará con menos ciudadanos y menos territorio. Porque hablan del País Vasco francés y de Navarra y lo único que consiguen es alejar a cada vez más a Navarra que (12% apoya a los nacionalistas) reaccionan ante la agresión de los nacionalistas vascos y la presencia en el País Vasco francés es puramente testimonial. Pero además, el peligro está en que con sus aventuras nacionalistas, están haciendo que Alava se pueda plantear, en su futuro con toda legitimidad un status diferente en relación al País Vasco.
6. No es cierto que tengan intención de respetar la LEGALIDAD como repiten constantemente. Para modificar el marco político se necesita mayoría absoluta del Parlamento Vasco (solo posible con Batasuna hoy ilegalizada); después la aprobación por mayoría absoluta del Congreso de los Diputados (imposible, siendo una propuesta únicamente nacionalista) y finalmente el referéndum de la sociedad vasca que se convocará en cualquier caso, aunque el Congreso no diera su visto bueno.

En definitiva un plan unilateral, que no alcanzará nunca un consenso comparable al que se alcanzó con el ESTATUTO de GERNIKA. Un plan cuyo planteamiento lleva abocado un conflicto institucional, enfrentando las legitimidades, aplicando por la vía de hecho el principio soberanista que permite prescindir del pronunciamiento de las Cortes.

Y mientras tanto, la total imposibilidad política, de poder compaginar este RECHAZO a esta propuesta ventajista con la búsqueda de una marco de UNIDAD DEMOCRATICA contra ETA, con la recuperación de la confianza entre demócratas. Pero esta recuperación de la confianza en estos momentos resulta un imposible, porque la estrategia dominante (PP) ante esta propuesta excluyente (PNV) es la aplicación de medidas drásticas que en algunos casos llegan a proponer incluso la suspensión de las instituciones de autogobierno. (art.155 de la Constitución).

Sin embargo, muchos pensamos, que el objetivo de esta batalla no es machacar a los nacionalistas vascos, sino conseguir que los ciudadanos vascos rechacen la aventura extremista del nacionalismo. Se trata de obtener un rechazo de la sociedad vasca a las fracturas sociales que existen y que el Plan acrecienta.

Mientras tanto podemos hablar de soberanismo, de autodeterminación, podemos hablar de todo, pero sin confundirlo con la violencia criminal, el asesinato, la extorsión o la kale borroka; democráticamente, desde el juego de las mayorías y minorías que respetan la legalidad. Pero lo que parece evidente es, que antes de discutir sobre lo que cada uno entendemos por autodeterminación, ámbito de decisión, articulación territorial, despejemos lo que resulta prioritario: garantizar la vida y la libertad. No es un problema de lucha armada, sino de banda de asesinos. Si se trata, por tanto, de criminalidad organizada, hay que luchar con los medios policiales y la cooperación de todos para terminar de un vez con la impunidad. Pero también se requiere de todas las instituciones, respuestas unitarias, tanto en los ámbitos legislativo y policial, como en el político, siendo éste último el más importante; porque por mucho que nos pongamos de acuerdo en el ámbito de cooperación policial o en el de las reformas legales, resultará un esfuerzo baldío si no hay una respuesta común en lo político.

UNIDAD DEMOCRATICA CONTRA EL TERRORISMO

A estas alturas nadie puede dudar de que el mejor instrumento para garantizar el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad es la colaboración estrecha en los ámbitos de la justicia y los asuntos de interior. En principio es sin duda válido para la lucha contra el terrorismo etarra. Así es necesario:

1. **Unidad en la respuesta policial: coordinación, cooperación y colaboración policial.**
Esta evidencia en el ámbito europeo es todavía necesario reivindicarla en nuestro país. Por el propio modelo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la existencia de Policías Autonómicas que, como en el caso de la Ertzaintza (policía vasca) tiene un papel importantísimo en la lucha contra el terrorismo, es absolutamente necesario la unidad en este campo.
Tiene una gran importancia la creación de órganos que deberían encarnar ese “unidad de acción”. La creación de una “comunidad de inteligencia” sería un objetivo a alcanzar, si tenemos en cuenta que en la lucha por la erradicación del terrorismo la información es el 85%, desperdigada en estos momentos, al menos, en cuanto servicios de inteligencia.
2. **Unidad de respuesta legislativa.**
Es necesaria una armonización y complementariedad de las medidas legislativas del Estado y de la Comunidad Autónoma. Se han dado pasos importantes, pero en cualquier caso insuficiente, porque no hay coincidencia total entre las medidas de uno y otro foro (ley de partidos) lo que provoca graves quiebras institucionales. En estos momentos la situación de la Cámara Vasca es preocupante, con la Mesa procesada.
3. **Unidad en la respuesta política.**
Aquí radica fundamentalmente lo que nosotros llamamos “UNIDAD DEMOCRÁTICA CONTRA EL TERRORISMO”. Hay que recuperar un espacio de consenso común, para definir la respuesta mínima, democrática, a la violencia, en unos momentos en que el enfrentamiento de posiciones y la tendencia al extremismo y al odio no dejan crecer.

Antes que nada hay que decir, que la unidad democrática frente a ETA no supone o requiere renuncia alguna de lo que son los proyectos políticos de cada cual, sino que significa, entre otras cosas, dirigirse a ETA y su entorno y decirles que ni la independencia, ni ningún otro proyecto, se logrará mediante el terrorismo. La unidad democrática significa poner el terrorismo al frente de la lista de problemas del País Vasco, porque además nada puede alterar más a los violentos que la recuperación de la confianza y el acuerdo entre los demócratas.

Porque además la unidad democrática posibilita llevar a cabo la necesaria ofensiva ideológica contra el totalitarismo de ETA.

En este sentido, hay que impulsar una política de recuperación cultural y educativa, de movilización social, de regeneración ética y de extensión por el conjunto de la sociedad vasca, particularmente entre los más jóvenes, de los valores de la democracia.

Hay que privar a ETA y su mundo de cualquier tipo de legitimación ideológica. Hay que tomar medidas y adoptar programas específicos en el sector educativo. Hay que ayudar a las familias cuyos elementos más jóvenes pueden verse involucrados, por motivos ambientales,

en las tramas del terrorismo. Hay que hacer políticas en los ámbitos asociativos y de tiempo libre.

En suma, hay que arrebatarse a ETA a varios miles de adolescentes y jóvenes que entienden que es lícito matar por razones ideológicas y que se socializan en el odio al diferente desde la edad escolar. Tenemos que evitar por todos los medios que esos jóvenes sean carne de cárcel. No podemos dejar en la cuneta a esos jóvenes vascos expuestos a la corrupción de ETA. Tenemos la obligación de recuperarlos para la democracia. Acabar con ETA es, sin duda, interrumpir sus mecanismos de reproducción generacional.

En fin, sigo pensando que sin unidad política de las formaciones democráticas contra el terrorismo, resultará francamente difícil acabar con esta lacra.

Las últimas detenciones de miembros de ETA que pretendían reconstruir el entramado de la organización resulta esperanzadora.

Pero si me interesa destacar que se trata de personas muy jóvenes, casi siempre con antecedentes de violencia callejera y que se dedicaban a tareas de captación de nuevos efectivos y de recopilación de información sobre nuevos objetivos.